DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,168] *Buenos Aires, Mártes 5 de Agosto de* 1845. [PRECIO 1 PESO

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes---15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

FRANCIA.

Paris, 3 de Mayo.

La gran discusion sobre las congregaciones religiosas terminó hoy con la adopcion de una órden del dia, concebida en estos términos: "La cámara, confiando en que el gobierno hará ejecutar las leyes del reino, pasa á la órden del dia."

No podemos ménos de felicitarnos *de este resultado, y creemos poder decir* que no nos engañamos ayer tarde dando crédito á la sinceridad de las intenciones proclamadas por el Sr. Thiers. El honorable diputado fué *quien propuso la órden* del dia en los términos arriba mencionados. Se ve claramente que esta órden del dia es mas bien un voto de confianza que un reproche hecho al Gobierno. Pero en momentos en que alabamos al Sr. Thiers por haberse sabido mostrar, en esta circunstancia, superior al espíritu de partido, no queremos mudar el carácter, de esta importante votacion.—No es una votacion de oposicion, ni una votacion ministerial, es algo mas, es una manifestacion solemne y unánime de la cámara en favor de los principios de la revolucion y de la Carta, audazmente hollados por las congregaciones religiosas: es un aviso que se da á aquellos que parecen creer que al abrigo de la libertad les será permitido reconstruir el antiguo edificio del despotismo, é ingertar el jesuitismo sobre la tolerancia. Muy pocas veces resonaron para protestar contra la resolucion de la cámara, quizas veinte y cinco votos, compuestos de la mayor parte de los miembros de la extremidad derecha, y de algunos de la izquierda. El partido de la revolucion de julio se presentó de nuevo reunido en esta ocasion: los disidentes podían contarse, no son numerosos.

Diremos de paso que esta es la verdadera fuerza de los partidos cuando se conservan fieles á sus banderas; diez radicales y veinte legitimistas por un lado, y por el otro la Francia entera representada por cuatrocientos diputados. Pero talvez mañana desaparesca esta unanimidad ante los comentarios *de los diarios de la oposicion! Poco* nos importa. No consiguieron mudar el sentido de la votacion de la causa. Ese sentido fué irrevocablemente determinado antes de la votacion por las reservas del Sr. ministro de Justicia, y por las esplicaciones del Sr. Thiers. Lo que podia parecer ambiguo en las palabras pronunciadas por el Sr. Odilon Barrot, fué esplicado. La *oposicion*, el ministerio, la mayoria, todos estuvieron de acuerdo para reconocer que las leyes sobre congregaciones religiosas, leyes de la asamblea constituyente, leyes del imperio, leyes de la restauracion y de la revolucion de Julio, subsisten en todo su vigor; que esas leyes deben ser ejecutadas, que lo serán, y que la carta, lejos de haberlas abolido, instituyendo la libertad de conciencia, les dió una nueva sancion. Ved ahí lo que la cámara declaró con su votacion.

La cámara tuvo razon, interpretó juiciosamente la carta. Si, el establecimiento de la libertad de conciencia data entre nosotros desde la abolicion de las congregaciones religiosas y de las órdenes monásticas. Cuando Luis XIV revocó el edicto de Nantes, tenia un jesuita por confesor, y la Francia estaba cubierta de conventos. Cuando Luis XVI restituyó el Estado civil á los protestantes, acababa de ser abolida la órden de los jesuitaa. La asamblea constituyente decretó al mismo tiempo la libertad de los cultos, y la interdiccion de los votos perpetuos. El imperio despues de haber restablecido la religion católica, no como religion dominante, sinó como religion de la mayoría de los franceses, hacía ejecutar severamente las leyes contra las congregaciones religiosas. El concordato habla de obispos, de curas, de capítulos; pero no habla de frailes. La *Carta de 1814 restituyó al catolicismo* el título de religion del Estado; las congregaciones reaparecieron y con ellas las tentativas de persecucion é intolerancia; pero la Carta de 1814 reconocia *tambien la libertad de cultos*; la lucha entre los dos principios que ella tenía duró quince años. La libertad de cultos triunfó en 1830. Se quitó al catolicismo el título de religion del Estado. Y es sobre la Carta de 1830, y sobre el principio de la libertad de cultos, que se fundan los defensores de las congregaciones religiosas para pretender que ya no existen hoy las leyes que abolieron, prohibieron ó coartaron esas congregaciones!....

Nos repugna insistir sobre este punto. Pronunciose la cámara, y su voto es un decreto: nada queda hoy sino ejecutar las leyes. Y despues de esto, qué podríamos añadir al discurso, ó mas bien á la vigorosa demostracion del Sr. Hebert? El gran talento del Sr. Berryer, no pudo encubrir la debilidad de la causa que quiso defender. Los raciocinios del hábil orador pueden reducirse á esta proposicion singular. Hay veinte leyes contra las congregaciones religiosas: luego no hay ninguna! Las leyes de la asamblea constituyente? Esas abolieron las congregaciones que tenian una existencia politica: luego no pueden comprenhender las congregaciones que se contentan con una existencia fortiva, clandestina, misteriosa. Las leyes de la asamblea legislativa? Fueron leyes de terror. Las leyes del Imperio? Leyes *de despotismo*. Las leyes de la Restauracion, las de la revolucion de julio? están en contradiccion con la carta ya las que han sido votadas bajo el imperio, ya las de la carta de 1814, ó las de la de *1830*. Son nulas y sin ningun valor. En el antiguo régimen, que tan favorable fué á la religion, no se admitia una nueva congregacion antes de examinar sus estatutos, antes de imponerle condiciones y reglas, hoy ya no hay que hacer exámen ni verificaciones. Se fundarán conventos, se intituirán nuevas órdenes, se restablecerán las antiguas; las congregaciones aparecerán por todas partes; el Estado nada tendrá que ver con eso, á menos que los instituidores tengan la simplicidadad de pedir una autorizacion de que no carecen. Las órdenes monacales serán mas libres y numerosas que lo eran antes. Ved ahí, en dos palabras, toda la discusion legal del Sr. Berryer; pero al menos no podrán decir los jesuitas que no han sido defendidos. El Sr. Berryer estuvo patético y elocuente. Pero sin embargo hay una cosa que no comprendemos: si las congregaciones religiosas son tan buenas, si los jesuitas en particular son tan útiles á la Iglesia, por qué no se sirven de la facultad que les concede la ley? Hay congregaciones autorizadas; pídase una autorizacion para los jesuitas; fuera eso mejor que perderse en sutilezas insostenibles!

Repetimos que el Sr. Hebert no dejó una palabra por decir sobre la cuestion legal. Su discurso cerró dignamente esta gran discusion. No referimos el discurso del Sr. Lamartine, no porque sea indigno de él. El Sr. Lamartine es escritor aun en la tribuna: se encuentra en sus improvisaciones todo el brillo de su bello estilo; pero *qué pretende el Sr. de Lamartine? Nos* sería muy dificil decirlo. Ignoramos si el honorable orador votó en pro ó en contra de los jesuitas.

Por nuestra parte, ahora que se ha terminado *la discusion*, sentimos la necesidad de declarar otra vez que la lucha no fué provocada por nosotros. Nadie se acordaba de los jesuitas ménos que nosotros, solo de ellos dependía vivir en paz; no lo quisieron. Despertaron leyes que la tolerancia pública dejaba en reposo, quisieron aun sostener que esas leyes no existían. Al mismo tiempo, por una coincidencia significativa, la paz que reinaba hace 10 años entre la Iglesia y el Estado fué profundamente perturbada. Quéjense pues de sí, y solamente de sí mismos; ellos fueron quienes hicieron necesaria la votacion de hoy.

(Jornal des Debats.)

ESTADOS-UNIDOS.

Paris, 29 de Abril.

La cuestion de Tejas no está tan cerca de una solucion como podria creerse á vista del mensage de inauguracion del Sr. Polk y de la sancion del proyecto de incorporacion por el Senado. La causa de la anexacion cuenta con todos los esfuerzos del nuevo Presidente, quien subió al poder con el fervor de un neófito, con una especie de mandato imperante. El Sr. Polk fué electo al sonido del nombre de *Tejas mil veces repetido, para* llevar á efecto la absorcion de esta rica provincia; y toma posesion de la presidencia con la pesada carga de un reconocimiento sin límites, ácia los partidarios de la *incorporacion*. Se presenta bajo los auspicios del general Jackson como representante, como agente acreditado á las voluntades de ese gefe imperante, que sobre la cuestion de Tejas no admite la menor reserva, demora ó transaccion. El mensage con que el Sr. Polk dió principio á sus altas funciones, está escrito en un estilo que denota hasta que punto piensa satisfacer los empeños que contrajo con el partido democrático y con el viejo general, árbitro supremo de dicho partido. Puede contar con la ayuda de una gran mayoría en la Cámara de representantes: sobre este punto tambien puede contar con la mayoría del Senado, y apesar de todo esto, todavia puede dudarse de que se verifique la incorporacion, ó cuando menos que sea pronto. Esta duda estriba en el hecho de haber tenido una *modificacion muy grave la opinion pú*blica en Tejas. El celo de los Tejanos por su reunion á los Estados-Unidos, se ha enfriado visiblemente. Entre aquellos hombres emprendedores, llenos de audacia, lidiadores incansables contra la naturaleza y amigos de aventuras, hay un deseo de independencia que se manifiesta incesantemente, y que tiende siempre á amenazar la autoridad superior. Ahora bien, es indudable que la incorporacion á los Estados-Unidos es contraria á esta pasion; porque si los Estados en su accion individual, usan y abusan de los derechos de soberanía que les están reconocidos, no es menos cierto que la soberanía federal, que coexiste con la soberanía individual, tiende á restringir esta, y puede llegar á ser coercitiva para los estados situados en la frontera. A esta causa que es moral se une otra material á la que es muy sensible el estado de Tejas. Los Tejanos suponian que el gobierno federal cargaria con su deuda, pero la Union no puede aceptar esta condicion. Una vez admitido un estado nuevo en el gremio de la Federacion asumiendo esta su deuda, seria dificil rechazar el proyecto, ya sometido repetidas veces á la deliberacion del Congreso; de que la Federacion cargue con las deudas de los estados actuales, deudas que suben á mas de mil millones de francos. El Congreso reusó pues, encargarse de la deuda de Tejas y esta decision irritó á los Tejanos.

(Idem)

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR.

Falsedades del Nacional de Montevideo—

Se ha propuesto el sucesor del ladron sacrílego Rivera Indarte seguir la marcha que le dejó trazada su inmundo predecesor—

En el número del 22 de Julio declama contra imaginarios asesinatos que supone cometidos en esta ciudad y muy cómicamente refiere que se ha gritado por las calles "*mueran los Ingleses y Franceses!*"

Para que el público juzgue mejor de esos embustes, que no pueden tener otro objeto que proseguir atroces instigaciones para promover en este pais una sangrienta anarquía, que perjudique á su gloriosa é incontrastable defensa nacional, copiamos el texto del insigne impostor: "Se decia hace algunos dias "(dice el *Nacional*) que el traidor Olleros "habia sido asesinado en Buenos Aires, y "con la venida del *Fulton*, esta voz ha toma-"do un carácter de verdad tal, que bien po-"demos darle una favorable acogida como "evidente. Se dice tambien con mucha "generalidad que en Buenos Aires se gritaba "por las calles—*¡mueran los Ingleses y Fran-"ceses!* y que ascendian á 13 las personas "Inglesas que habian sido asesinadas, inclu-"sive la familia Escocesa de que hablamos "el otro dia. Que Diaz Velez indudable-"mente habia sido envenena do lo mismo que "el súbdito Británico Balld, con quien fugó "Diaz Velez de esta Capital, que habia sido "asesinado en el mismo dia en que aquel lo "fué. Se dice asimismo que en Buenos "Aires era muy pronunciada la creencia de "que Rosas caia esta vez; que la mazhorca "estaba notoriamente sobrecogida con los "últimos acontecimientos, apesar de que ha-"cia esfuerzos para responder de una mane-"ra digna de sus antecedentes al llamamien-"to y *encouragement* de Rosas. Que sus "miembros empezaban á mirarse con recelos, "y que habia traidores. No habia en Buenos "Aires, se agrega, quien no se crea amena-"zado en su persona é intereses, y el sobre-"salto es inmenso."

Que se haya propuesto el *Fulton* en llevar á Montevideo esos cuentos lúgubres, corespondientes á la maquinacion urdida por nuestros enemigos, de instigar asesinatos feroces, como el de la familia Escocesa, perpetrado, segun las investigaciones, de que hemos instruido al público, por dos extrangeros y un desertor del Ejército de la Provincia no es dificil conocer—Tampoco cuesta mucha fatiga comprender que se propone el *Nacional* al dercribir esto con accesorios repugnantes—Si algo faltase al completo esclarecimiento del orígen del asesinato de la familia Escocesa, de la mano que guió pérfidamente el puñal y la ferocidad de sus perpetradores, y de la circunstancia notabilísima de haberlo cometido extrangeros y sobre extrangeros á quienes nada tenian que robar, ni robaron, se hallará en el ahinco que pone el *Nacional* en tales asuntos, y en el orígen de sus noticias: *el Fulton:!* el de la neutralidad de la pólvora dada á los bárbaros opresores de Montevideo!—

El Comandantes y Oficiales del *Fulton* podian haber visto muy bien á D. Ciriaco Diaz Velez y á Santiago Federico Ball en la Comandancia de Marina, ó en las calles de esta ciudad, dondó los vé diariamente todo el pueblo de Buenos Aires—Sin embargo, se les representa envenados en el *Nacional!*—El Coronel Olleros, el otro asesinado del *Nacional*, está tambien vivo á la vista de todos—

Ya puede juzgarse de las demas falsedades por la de los envenenados y asesinados: y de su tendencia por el atrocísimo crimen cometido en la familia Escocesa por una inperceptible instigacion y cálculo feroz de nuestros enemigos extrangeros y salvajes unitarios—

Con respecto á ellas ¿cómo esplica el *Nacional* el hecho público de que la poblacion Británica, lejos de querer salir de este pais, como era natural, si existiera la célebre mashorca del *Nacional*, ha organizado una representacion á la Cámara de Comunes, declarando la injusticia de una intervencion contra el Gobierno Argentino, y la perfecta proteccion y extensos privilegios y prosperidad de que goza bajo los auspicios del General Rosas?—¿Cómo declara el Capitan Hotham en un memorandum fijado en la Sala de Comercio de esta Ciudad, que el Gobierno Argentino ha dispensado siempre la mas completa y satisfactoria proteccion á las personas y propiedades Británicas, y que se tiene la mas plena confianza en que la continuará dispensando?—El *Nacional* y el *Fulton* sabrán como explicar esto—

Traidores querria entrever el *Nacional* entre una nacion armada en masa para defender su independencia y honor; pero en el virtuoso y magnánimo corazon do los Argentinos y de los Orientales, solo arde el odio al yugo extrangero—El desprecio al resto de traidores salvages unitarios que lo han aceptado para sí mismos en Montevideo, donde manda Thiebaut, corresponde á la indignidad y profunda degradacion de tales traidores—¡La bandera que flamea en Montevideo es la bandera de Mayo, y el estandarte de la Independencia Amricana, de que el *Nacional* ha hecho alarde tantas veces, llamando al Brasil y á la América á una cruzada contra la Confederacion Argentina, y el Gobierno presidido por el General Rosas?—Cuanto mas combatido sea este Gobierno por la intervencion extrangera, cuanto mas se desplegue la atentatoria marcha de las fuerzas navales de Francia é Inglaterra contra la integridad é independencia de estas Repúblicas, tanto mas profundamente se afianza el Gobierno Argentino en el voto y poder nacional, en las simpatías y poderío del sentimiento Americano—Toda la República se ha pronunciado con el mas ardiente entusiasmo: y los Argentinos, como los Orientales, están firmemente resueltos á cumplir el juramento sagrado de la independencia nacional, y corresponder á su renombre Americano—

Los gritos de *¡mueran los Ingleses y Franceses!* á que alude el *Nacional* no se han dado en esta ciudad; es una impostura que pudo desmentir el *Fulton*, como lo desmienten los actos públicos y oficiales que hemos referido—

Ahora conteste el *Nacional*, ó vindíquese el *Fulton*—

Ocupacion de Montevideo por los Ingleses y Franceses.

No puede dudarse que está consumado ese escándalo de una manera irritante, á título de pacificacion y humanidad—Los infames salvajes unitarios que pretenden sostener el estandarte de la libertad de estos paises son los que han perpetrado esa traicion á los principios é intereses Americanos—Ellos mismos tienen la cinica impasibilidad de anunciarlo en el *Nacional* de Montevideo del 23 de Julio—

He aquí la Libertad Americana de los salvajes unitarios: "Ayer han desembarcado "fuerzas Inglesas y Francesas (dice el *Nacio-"nal*) de abordo de los buques de guerra de "una y otra nacion, estacionadas en este pu-"erto. Se nos ha asegurado que desembar-"carán mas aun—Esta, pues, es otra impor-"tante circunstancia que confirma mas y mas "que Rosas y Angelis se habían equivocado "cuando nos aseguraron con enfasis que la "mision de los Sres. Ministros Baron Deffau-"dis y Ouseley, en el Plata, no tenia mas obje-"to que proponer una mediacion en primer "lugar" en la guerra que se hace actualmente "en este Rio" (Del *Naciona'* de Montevideo del 23 de Julio)—

Nadie imaginará ciertamente que esa toma de posesion de la Capital de un Estado Americano por las fuerzas Anglo-Francesas sea otra cosa que la mas descarada y fragante violacion de la Ley de las Naciones, y de los Estados, y el ataque mas directo á la seguridad de la Confederacion, á los derechos del Brasil, y á los intereses de los Estados Americanos—

Entretanto la diplomacia Anglo-Francesa ha procedido en términos que manifestaba querer alejar en la apariencia toda mira hostil, y de ruptura con estas Repúblicas; y esta marcha es otro de los hechos prominentes que no puede explicarse por los principios, que prescribe la ley pública de las Naciones. Hasta hoy se le ha visto seguir invocando,con expresiones de grande interés, la amistad, la paz, la humanidad, y aun la independencia del Estado Oriental—Mientras tanto su Capital se ocupa, y se ejecutan por las fuerzas navales de Francia é Inglaterra otras irritantas violencias que no pueden interpretarse sino como actos esencialmente hostiles, é inhumanos como tendentes á abrir una nueva espantosa guerra—

En tal situacion la opinion nacional en ambas Repúblicas se prepara decididamente á una resistencia eterna al yugo estrangero—La execrable intervencion de las fuerzas navales Anglo-Francesas, no se afianzará en estos países, sin que antes desaparezca con las armas en la mano el último de los Orientales y Argentinos—Ardientemente dispuestos á una defensa legítima y gloriosa, dejan á los sangrientos agresores la responsabilidad inmensa de los resultados tristes en que van á envolver en profunda ruina los intereses extrangeros—

El Brasil no podrá mirar sino como un ataque la ocupacion de la Capital de un Estado Americano cuya independencia ha garantido solemnemente, y es necesaria á su seguridad—Los Estados-Unidos verán en tal suceso el desafio mas directo á sus principios de no-intervencion y no-colonizacion Europea en los Estados independientes de América; verán la base de una influencia colosal Anglo-Francesa para disponer arbitrariamente de los destinos é intereses del Nuevo Mundo, y para amenazar en él la seguridad, y detener los progresos venturosos de la mas grande de sus Repúblicas—Los demas Estados Americanos tendrán ya la clave de la política que desplegaran las fuerzas navales Anglo-Francesas en estos últimos tiempos respecto á ellos por actos injustos, desleales y violentos: los Estados Americanos tienen derechos, tienen honor, y se pronunciarán sobre la intervencion Europea que hace en Montevideo la primera jornada de la supremacia que pretende establecer en el Continente Americano—

En tan expectables circunstancias en que la defensa de nuestra independencia nacional es un derecho é interés Americano que comprende toda nuestra felicidad, y un inmenso provenir, miramos con la mas grata ardiente admiracion el entusiasmo del pais, el honor y virtud que comprueban los Argentinos, y el valeroso voto de los Orientales de sostener á todo trance su independencia y libertad—

Los míseros sarcasmos del *Nacional* contra el General Rosas, pretendiendo rebajar su elevado carácter, y suponiendo falsamente que sean oficiales los diarios de este pais; son propios del infame órgano de los colonizadores Anglo-Franceses que aparecen sobre las costas Sud-Americanas—

En cuanto á nosotros no podemos convenir con el inmundo Nacional que en el diccionario diplomático de Sir Robert Peel, "mediacion en primer lugar," significara conquista, violacion del Derecho de Gentes, y abandono de la fé pública; y que asi debieran entenderse por los hombres y los pueblos los principios de humanidad—¡Miserable salvaje unitario, qué fútiles y desacordados medios tocas en tus desacreditadas publicaciones para emprender el sostenimiento de las abominables traiciones del humillado y prosternado bandó á que perteneces!—No es la primera vez que así insultas y provocas el sentimiento de la justicia, poder y honor Americano, pretendiendo malignamente envolver estos paises en los inmensos desastres, que traerá en pos de sí cualquiera intervencion extrangera—Pero no olvides que los que abusan de la fuerza no siempre miden las complicaciones, ni calculan los resultados; y que la experiencia suele demostrarles que no se altera impunemente el sistema justo y órden normal de las naciones—

NOTICIAS DEL PUERTO

Dadas por los pasageros que han regresado anoche, á bordo del Paquete Sardo "Eufracia."

Dirigiéndose este Paquete al Puerto del Buseo, fué alcanzado en la madrugada del 3 del corriente, como á dos leguas de él por el Bergantin de guerra Ingles "Racer," que habia salido del de Buenos Aires; el cual, despues de comunicar por señales telegráficas con el Contra-Almirante Ingles, se dirigio sobre el referido Paquete, tirándole dos cañonazos, porque al primero no se le prestó atencion: habiendo esperado el Paquete dejó á su bordo un oficial del referido bergantin, ordenando al capitan pasase á inmediacion del buque almirante: habiéndolo verificado, llegó tambien á su bordo el comandante del mismo "Racer," que preguntando si se dirigia al Buseo, se le contestó afirmativamente. Entonces pidió la correspondencia y entresacó de la bálija 17 cartas ú oficios, dirigidos á S. E. el Sr. Presidente Legal de la República del Uruguay, y por los cuales el oficial que le acompañaba dió un recibo al capitan del Paquete.

Este buque permaneció fondeado á la popa del "Racer" hasta las cinco de la tarde que el mismo Comandante volvió abordo y manifestó al capitan respectivo que le era prohibido acercarse al Buseo, so pena de ser apresado si lo tentava, pero que podia regresar á Buenos Aires, si así le convenia—lo que efectuó, zarpando del puerto de Montevideo con los pasageros que se han presentado.

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

La tropa de carretas de D Tomas Frontera, procedente de Córdoba, consignada á D. José Maria Agoto—cargamento—á D. Saturnino San Miguel, 285 cueros vacunos livianos, 88 sacos harina flor, 23 fardos lana, 1 idem cerda, 1 idem cordobanes, 4 bultos encomiendas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer de varios puntos.

Angela de Alzaga	José Castro
Antonio C. Silva	Luis A. Rodriguez
Bartolo Achinely	Maria E. Urtiaga
Domingo Rubucion	Manuel de Molinuevo
Francisca Alzaga	Onofre Renom
Gabriel A. y Vidal	Próspero Legrand
Juan Bailey	Petrona Giadas
Juan Langdon	Ramon Romero
Juan Greenuay	Teodoro V. Aller

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 2.
3.ª PUBLICACION

D Antonio Pischui	Rio Janeiro
Agustina Enrrich, 2 hijas	idem
Juan Bresth	idem
Antonio Reseto	idem
Augusto Taber, 1 hijo	idem
José Julio Rochat	idem
Juana Flut	idem
Ramon Garido Chausiño	idem
Juan Camaño	idem
Francisco Ruscher, su esposa, 1 hijo	idem
Isidora Martin	idem
Pedro Romero	idem
Andres Paulsen, su esposa	idem
Juan Perez Lista	idem
Alejandro José da Silva	P. Alegre
Ignacio Viera de Carvalho	idem
Juan Zonino	Génova
Pedro Valerga, su esposa, 5 hijos	idem
Juan Caldain	Rio Grande
Sebastian Ichs	idem
Juan Itategui	idem
Pedro Carrondo	idem
Domingo Pichonga	idem
Pedro Etcheberri, su esposa y un hijo	idem
Luis Sardi	Estados Unidos
Teleforo Gomez	Entre Rios
Eusebio Torres	idem
Antonio Gorostiaga	Tucuman
Pedro Ramon Alcorta, con 4 peones	Santiago
Solano Iramain, 5 peones	idem
Ventura Villarreal	idem

DIA 4.
2.ª PUBLICACION

D. Pedro Etcheberri	Rio Janeiro
Manuel Daconto	idem
Miguel Welsh, su esposa, 2 hijos	idem
Narciso Prats	idem
Francisco Bonera	idem
Domingo Fresco	Génova
Miguel Vallarino	idem
Domingo Dassori	idem
Antonio Garzon, 1 sirviento	Entre Rios
Francisco Michel	Vacas
Jorge Bayley	Inglaterra
Pasqual Curuchet	Gualeguay
Pedro Navarro	Mercedes
Luis Lopez Cavanas	Santa Catalina
Juan Lloreda y Vendrell	España
Ventura Villarreal	Santiago

DIA 5.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Avellino	Rio Jeneiro
Juana Pudiza de Escall, 2 hijas	idem
Teresa de Negri	idem
Maria Gomenzon	idem
Francisca Brauche	idem
Luciano Fortiero	idem
Francisco Orta, su esposa, 2 hijos	Génova
Napoleon Caveros, su esposa, 1 hijo, 1 sirvienta	Rio Grande
Juan Benito Arguello	Córdoba
José Maria Carballo	San Salvador

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

A D JUAN G SMITH Y CA., *piedad* 106
5 cajones vestidos de lana.

A STANLEY BLACK
18 cajones zarazas.

A D CARLOS TAEYLEUR, *maipú* 45
2 cajones medias rayadas de hombre, 1 cajon tafiletes.

A HUGHES Y HERMANOS, *maipú* 16
30 fardos madras, 1 cajon casimir, 3 idem paños.

A CAMINAL
7 cajones pianos.

A D NARCISO A MARTINEZ, *belgano* 65
1 cajon camisas y pecheras, 1 idem paño y casimir.

A MOSCA DUNOYER Y VANNI *federacion* 84
1 cajon terciopelo.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70
8 cajones agua de colonia, 2 cajones juguetes, 1 idem relojes, 1 idem terciopelo, 12 cajones cintas, 2 cajones trensilla, 1 idem flecos, 4 idem rosarios, 4 cajones colchados, 1 idem motones, 1 idem yaconas, 3 idem aceite macasar, 5 idem casimir, 1 idem paños, 1 cajon cucharas, cuchillos y tenedores.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA *potosi* 44
5 fardos bayeta dos frisas, 1 idem idem de pellon.

A D HENRIQUE SOLANET, *representantes* 140
10 cajones gamusas y tafiletes.

A WINTER
2 cajones mariposas y espejitos de carton, 1 cajon bolas, 2 idem botines de verano, 1 idem relojes de madera, 2 cajones flecos para cortinas, 2 cajones randas, 1 idem pañuelos blancos.

A D HENRIQUE HEIN, *victoria* 41
2 cajones cintas de seda y trensilla.

A D JACINTO CAPRILE, *cuyo* 63
1 cajon seda de coser.

D ANTONIO ROCA, *cuyo* 100
1 cajon encajes, cortes de chalecos, pañuelos negros, y corvatas, 1 idem seda de coser, 1 cajon terciopelo, 1 idem tiros bordados, 1 cajon telas de hilo y toallas.

A D C. T. GETTING.
3 bocois hilo de zapatero, 1 cajon bastones, 3 fardos bramantes, 2 fardos liencillos, 1 cajon tabon, 1 idem agua de colonia, 1 idem con dos jelescopios, 1 cajon vestidos para niños, 4 idem jabon amarillo, 3 idem jabon de olor, 1 idem perfumeria, peines blancos, navajas de barba y cepillos para las uñas.

Á JUAN BEST Y HERMANOS *feradecion* 66
11 cajones zarazas, 7 idem muselinas, 2 idem pañuelos de rebozo.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes* 59
2 cajones muselina blanca, 2 idem cocos blancos, 2 cajones genero para sábanas, 6 fardos paños ordinarios, 5 cajones brines, 1 idem muestras de encages, 2 idem géneros para chalecos, 1 idem corbatas de seda, 3 idem pañuelos de seda, 2 idem pañuelos de seda de rebozo y chales.

Á WIDFIEL, LATHAM Y CA.
14 cajones zarazas.

A PEDRO VILLANUEV, *victoria* 11
1 cajon cajas de carton y guantes, 1 idem arañas, 4 idem cajas de carton, armonicas y pizarras y botones de nacar, 1 idem resmas papel 1 idem cajitas broches, 1 idem cajitas obleas, 1 idem broches para poncho, chales de tul y carteras, 1 idem frasquitos de tinta, 1 idem quinques de cobre, 1 idem juegos de café, 1 idem candeleros, 2 idem papel pintado, 1 idem paraguas y trensas para vivos, 2 idem resmas papel, 1 idem gorritos de lana, 1 idem tiradores de goma, alfileteros, cadenas de goma, armónicas y carteras, 1 idem sombrillas de seda, 1 idem cintas de raso y botones negros, 1 idem broches para poncho, 1 idem guantes de cabretilla y de cordon, 1 idem pantallas.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Un Bergantin Brasilero que se supone ser "Tres Guimarens," de Parnagua.

Una Barca Americana.

ENTRADAS.

Goleta Sarda "La Paz" Capitan D. Sebastian Delorso, de Puerto Alegre, el 6 de Julio próximo pasado, y del Rio Grande el 25 del mismo, y de Maldonado el 3 del corriente cargado de yerba, á D. Carlos Huergo, de 121 toneladas.

Barca Inglesa "Samuel Baker" de 209 toneladas, capitan Francisco Langlois, procedente de Londres el 24 de Mayo, consignada á Enrique J. Dowse y Ca., con cargamento general.

Bergantin Español "Fortuna" de 232½ toneladas, capitan Silvestre Sensat, procedente de Málaga el 2 de Junio consignado á Jaime Llavallol é hijos, con cargamento general.

Bergantin Americano "Talconer" de 252 toneladas, capitan Charles W. Dennisen, procedente de Portland el 20 de Mayo, consignado á Daniel Gowland y Ca., con cargamento general.

Goleta Sarda "Carolina" de 49 toneladas, capitan Gaspar Repetto, procedente de la Colonia el 4 del corriente, consignada á J. M. Rughi, en lastre.

Paylebot Sardo (paquete) "Eufracia"

MANIFIESTO.

Bergantin Goleta Sueco "Orion" de Pernambuco, consignado á Manuel A. Ramos; al mismo, 625 barricas azucar, 91 pipas aguardiente; á Antonio Silva Riboro, 600 barricas azucar.

SALIDA.

Goleta Francesa "Eolair" para Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Nacional "General Belgrano," á Londres, por Santa Maria, Llambi y Cambaceres.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin Ingles "Magnolia" para Amberes, por C. R. Horne con 2,609 cueros vacunos salados, 13,007 id. id. secos 10,000 astas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 4.

Paylebot N. "Jóven Oriental" de las Palmas, cargado—En la Boca.

Ballenera N. "Dos Compadres" de las Palmas, cargada—En iden.

SALIDA DE CABOTAGE.

Paylebot N. "Carnaval" á las Palmas, vacio.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

El Havre de Gracia,

EN DERECHURA.

(Admite Pasageros solamente.)

La Barca Francesa—

"Socrate"

Capitan—Fatome.

De marcha superior saldrá para este destino del 15 al 20 del corriente, tiene muy buenas comodidades para pasageros. Las personas que quieran tratar pueden ocurrir al capitan en la Fonda del Globo calle del 25 de Mayo ó á su consignatario.

José Bazin.

a5—15 Calle de Balcarce No. 34.

Para Rio Grande,

La muy velera, forra y clavada en cobre, Polacra Brasilera—

"Virginia"

Saldrá sin falta el 6 del corriente para dicho destino: admite pasageros solamente, para los cuales tiene excelentes comodidades y ofrece el mejor trato. Los Sres. que ya trataron su pasage y los que gusten tratar ocudan á su capitan en el escritorio de José Marcelo Rughi calle de Belgrano núm 7, para tomar su respectivo boleto de embarque. a5—s

Para Paisandú.

La Goleta Nacional—

"Pepito"

Saldrá sin falta, permitiéndolo el tiempo, el Sábado de la presente semana; puede *admitir* alguna carga y pasageros. Para tratar acudan á su capitan y dueño en el escritorio de José Marcelo Rughi calle de Belgrano núm. 7.

For Antwerp direct.

The very fast sailing, first class Prussian Barque—

"Herzog Bogislaw"

(250 tons)

Capt—A. J. F. Jaeger.

Has engaged part of her cargo & can still *take some salted and dry hides, bales of wool* or horse hair—for terms of freight apply to the consignees, Messrs. Bunge, Hutz & Co., calle Reconquista núm. 70. a5—8p

Para Rio Janeiro,

Saldra el dia 6 del corriente el Bergantin Goleta Brasilero—

"Emprendedor"

Capitan José Pinto de Souza.

Es buque nuevo, forrado en cobre y de marcha *superior. Los Sres. que gusten tomar pasage*, contando con buen trato, pueden ocurrir al capitan en la calle del 25 de Mayo núm. 53, ó al consignatario—

Miguel R. Nobrega,

a5—3p Calle de Maypú número 52.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Untarios!

ATENCION

AL GRAN BARATILLO.

En la tienda calle de la Victoria núm. 178, frente al almacen de costuras del Sr D. Simon Pereira.

LUSTRINAS floreadas muy bonitas 30 pesos corte,
Espumillas caladas 30, alpacas muy finas 15 pesos,
Chalies de pura lana bonitos gustos 15 20 pesos,
Cocos para vestido 10, 12, y 15, idem franceses 18 pesos,
Zarazas regulares 5 pesos, cantones muy dobles 3 pesos,
Casimires franceses á 32 pesos corte,
Pañuelos de algodon de rebozo 9 y 10 pesos,
Idem de lana enrejados 18 pesos,
Idem de raso de lana calidad superior 28 pesos,
Idem de estambre á cuadros 22 pesos,
Idem del tibet baston de seda 30 pesos,
Idem de grô de siete cuartas 50 y 60 pesos,
Idem de raso floreados muy dobles 80 pesos,
Idem de merino con pinos bordados 70 pesos,
Idem de cachemir de seda de mucho gusto 120 pesos,
Idem de lana imperiales de dos varas 70 pesos,
Chales escoseses de lana 60 pesos,
Idem guarda de capoto 65, idem de hernani 50 pesos,
Pañuelos de seda de manos 5 pesos,
Idem idem mejores 7 pesos,
Idem de la India pura seda 12 y 14 pesos,
Gorritas de lana de colores 5 pesos,
Pañuelos de algodon de colores 1 peso y 12 reales,
Idem de cambray con guarda 2 y 3 pesos,
Géneros de seda para chaleco muy bonitos 15 pesos,
Idem de raso floreado 25 y 30 pesos,
Cotonias para chalecos 20 reales,
Colchas de conejo grandes 18 pesos,
Idem idem colchadas 30 pesos,
Cotines muy finos 20 reales,
Medias de seda de hombre ricas 15 pesos,
Idem de blancas 20 reales, id. rayadas de hombre 20 rs,
Panas floreadas de mucho gusto,
Paños finos de todos colores 35 y 40 pesos vara,
Casinetas de lana muy finas 10 pesos;
Calzoncillos de idem 10 pesos,
Lienzo de algodon 7 y 8 reales, idem tabla superior 10 rs.
Bramanto regular 1 peso vara,
Trué de algodon muy fino 10, 11 y 12 reales,
Bayetas de dos frisas punzó 7 pesos,
Idem de pellon de lo mejor 15 pesos,
Irlandas de hilo mezcla para camisas 12 y 13 reales,
Lonas muy dobles número 2, 3 y 4 á 20 reales,
Platilla mezcla 10 y 11 reales, corcées ingleses 15 pesos,
Triángulos de raso para el cuello,
Terciopelo negro y punzó, corbatas de pequin 20 pesos,
Raso negro español muy doble 25 pesos,
Sarga de Málaga superior,
Paño azul rico para poncho 40 pesos,
Pañuelos de punto para el cuello 8 pesos,
Tiras bordadas para visos 7 pesos,
Cocos para colcha muy finos 18 pesos corte,
Ruan de hilo mezcla ancho 2 pesos,
Franela de lana 2 pesos, bombasí doble 20 reales,
Pequin lustrina de 5 cuartas de ancho 18 pesos,
Camisas de puro hilo bien cosidas 40 pesos,
Y una infinidad de articulos mas que se venderán á precios *muy baratos.* a5—6p

Se vende la Pulperia,

CALLE de Méjico y Reconquista abajo de los altos de enfento al cuartel de Restauradores en dicha esquina hallaran con quien tratar. a5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios

☞ *Atencion al Legítimo Baratillo* ☜

EN la mercería nueva calle de la Piedad número 96 frente al Gabinete Optico, sigue el sin igual baratillo de efectos de mercería cuyo pormenor es el siguiente—
Camisetas de pura lana muy dobles 10 pesos,
Calzoncillos de algodon crudo de muy buena calidad 7 ps,
Medias de lana 4 pesos par, navajas de barba de la mejor calidad 25 pesos el estuche, corta plumas finas 2 y 3 ps,
Guantes de cabretilla negros 4 pesos, tijeras muy finas 4 id.,
Tijeras regulares 12 reales y 2 pesos,
Jabones de almendra, de rosa, violeta y demas flores 4 rs,
Pastillas de Chile 3 reales cada una, otras *idem 3 pesos el* ramito, agua alemana de colonia de rosa y otras flores 20 reales, perfumeria de todas clases, tiradores finos 4 pesos,
Cucharas de composicion muy ricas 8 pesos docena,
Cubiertos finos 25 pesos docena,
Flecos de seda para guarnicion de vestidos 6 reales vara,
Cepillos de dientes 12 reales, idem de barba 1 peso,
Escobillas de ropa muy finas 6 pesos, id. de pelo 4 y 5 ps.,
Idem para sombreros 3 y 5 pesos, loterias de 24 cartones 6 pesos, costureros de cristal 2, 3, 4 y 5 pesos,
Sedas de colores pesante 9 pesos onza,
Peines de marfil 20 reales y 3 pesos, id. batidores 20 reales,
Palmatorias de metal muy dobles 7 y 8 pesos par,
Belones con bomba de cristal 30 pesos,
Cigarreras de imitacion 5 pesos, aceite de macasar 12 rs,
Figuras de todas clases, espejos de cajon 3 y 4 pesos,
Corcés ingleses 20 pesos, botines de lana 2 pesos,
Guantes de algodon 2 pesos y otros varios articulos que se omiten detallar. a5—4p

Se *vende*

UNA esquina con dos trastiendas situada *calle de Maypú No. 130, y calle de Cor*rientes; con corto principal adentro. La persona que se interese puede ocurrir en la calle de Maypú No. 118 que encontrarán con quien tratar. a5—6p

Aviso

Se vende en la calle de Artes No. 237 una casa edificada en un cuarto de tierra con seis piezas, cocina y poso de balde de San Nicolas tres y tercia cuadras para el Norte en la misma calle 263 hallarán con quien tratar. a5—3p

Chacra.

Se vende una en el partido de Moron con estension casi para una estancita, con aguas permanentes de la misma cañada. Se dá noticia en la calle del Perú número 124. a5—3p

Se alquilan

Dos casas, una en la calle de la Catedral número 168 tiene diez habitaciones; la otra calle de Lima No. 19 tiene 8 habitaciones; darán razon en la calle de la Reconquista número 77. a5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

EN la calle del Buen Orden número 74 de la plaza de Monserrat media cuadra para San Nicolas, una casa-barraca aparente para *cualquier negocio ó taller, darán razon al nú*mero 76 de la misma calle. a5—3p

Cocinera y mucama.

EN la calle de Potosí número 215 se necesitan. a5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El sábado 2 del corriente se ha perdido una mula saina ensillada con recado bastante usado *y sin pellon, á inmediaciones de* la plaza de Lorea. El que la entregue ó dé noticia de ella en la calle de la Victoria Número 35, se le dará una buena gratificacion—Tambien se vende ladrillo de pared grueso y delgado a precio muy infimo. a5—6p

Aviso.

Reglamento para el ejercicio y maniobras de la caballería, dos tomos con láminas. Tratado de tactica para la infantería ligera. Instruccion de cazadores—Estas obras se hallan de venta en la imprenta del Estado, Plaza del 25 de Mayo. a5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE necesita una ama de leche que pueda dar buenos informes y será bien atendida, calle de la Universidad No. 76. a5—3p

Aviso importante

A los que quieran trabajar;

SE vende la carpintería con todos los útiles necesarios como prensas, grampas, madera, patente &; es de corto principal, teniendo accion á la llave siendo persona á satisfaccion del dueño de casa, calle de Belgrano No. 174—Hay algunas palmas negras de 4½ varas, en la misma carpintería. a5—3p

¡Viva la Federacion!

SE traspasa el patronato de una Gallega que sabe lavar cocinar y planchar, el que se interese en esta imprenta darán razon. a5—3p

Jamones de Westfalia

EN el almacen naval calle de la Alameda No. 29, hay una pequeña partida de Jamones de *W*estfalia superior que se venden á un precio moderado. a4—3p

Aviso Interesante,

SANGUIJUELAS negras recien llegadas que agarran al instante por mayor y menor se encuentran de venta en la calle de Suipacha número 100 á precio mas equitativo que en otra parte. a4—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ladrillo de superior calidad.

EN el horno de D. Lucas Romero hay en venta cuatrocientos mil Ladrillos de techo de pared y de piso, se venderan aún precio moderado; las personas que se interesen pueden dirigirse en el horno calle de Charcas en el bajo de los hornos, ó en la carpinteria frente á San Nicolas; se puede tratar tambien á cam*bio de un terreno ó finca cualquiera que sea.* a4—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran lo salvaje Unitario!

EN el hueco del Molino de Viento y esquina que mira á la plaza, se vende una tienda de ropa hecha; el que se interese en ella podrá verse con su dueño en la calle de la Federacion número 180. a4—4p

Ojo al Baratillo

DE carbon de Santa-Fé de tala y espinillo á 7 pesos la cuartilla, en la calle de las Artes de San Nicolas media cuadra para el Retiro. a4—3p

To let.

TWO furnished rooms, with board. Apply at No. 50 calle de la Catedral.

Se alquilan

DOS piezas amuebladas con toda asistencia. Véase en la calle de la Catedral No. 50. a4—6p

50 ps. de gratificacion

EL Domingo se ha perdido en la calle de la Reconquista un par de anteojos. El que los entregue en la calle de Maipú número 45 recibirá dicha gratificacion. a4—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

SE necesita una muger que quiera salir al campo á una corta distancia de la ciudad, para cocinar, lavar y planchar á una fimilia corta; tambien podrá convenir si tiene familia. En la calle de Chacabuco núm. 14 se encontrará con quien tratar: se vende tambien 15 carretadas leña de olivo superior por un precio infimo. a4—3p

Una buena gratificacion.

HACE dias que se ha perdido un alfiler de *brillantes con una perla en el medio y* un brillantito en la punta, la persona que lo hubiese encontrado y quiera entregarlo en la calle de la Catedral núm. 108 recibirá dicha gratificacion y la gratitud de su dueña. Se suplica á los señores joyeros que si fueren á venderlo tengan la bondad de detenerlo y entregarlo en dicha casa. a4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se alquilan

DOS cuartos calle de la Piedad núm. 193 y 195 y á mas tiene cuatro piezas y dos patios con una buena huerta pozo de balde &a.; para tratar ocúrraso á la calle de Suipacha número 89. a4—6p

Interesante á los Carpinteros y Torneros,

TORNOS con herramientas y rueda grande, banco de carpintero y herramientas de *idem, chapas de caoba,* tornillos y cerraduras francesas y una infinidad de otras cosas útiles al arte; se vende en la calle de Chacabuco No. 123 á precios bajos. a4—3p

Colono

SE traspasa la accion de un Español de edad de 14 años que le falta un año para cumplir su término, el que lo necesite ocurra á la calle de la Catedral No. 24. a4—3p

Se necesita

PARA *alquilar una casa de seis ó siete pie*zas que este enbuen estado y que no diste mucho de la plaza de la Victoria; el que le interese en la oficina del Diario de la Tarde hallará con quien tratar. a4—3p

Se alquila

El todo de una casa central ó parte de ella, aparente para negocio. En la calle de Belgrano número 98 darán razon. a4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Oficina Originaria.

Aviso del Consulado.

POR *disposicion del Tribunal del Consulado se convoca* á junta general á los acreedores del fallido D. Alsindor Mulatier para el Viernes ocho del presente á las doce del dia, en el salon del despacho y bajo la presidencia del Señor Teniente de Cónsul Primero D. Manuel Escuti. Lo que se avisa á los acreedores para su concurrencia con los documentos de créditos en el papel sellado que corresponde. Buenos Aires, Agosto 2 de 1845.

a2—5p *Callexa.*

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

Reconquista No. 14.

De efectos.

El Jueves 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, varios géneros, restos de facturas, cuyo pormenor se manifestará en oportunidad.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

Del Queche Angelita.

El Viernes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, *se rematará indispensablemente á la mejor postura por dispo*sicion del Tribunal de Comercio el Queche "Angelita", con todos sus aparejos, velamen &c, incluso 2 cadenas, como de 30 á 40 brazas cada una, 2 anclas &c &c.

Nota—Dicho Queche se halla surto en la Boca del Riachuelo donde se servirán ocurrir á verlo con anticipacion las personas que se interesen en su compra, cuyo inventario y tasacion se pondrá de manifiesto en casa de los rematadores.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

De comestibles y ferreteria.

En su casa calle del Perú núm. 49

El Jueves 7 del corriente á las 11 de la mañana, dará principio el remate, siendo todo al mejor precio, de todos los artículos siguientes:

Almidon de trigo, yerba paraguaya superior, tabaco de hoja, cigarros del Paraguay y habanos de regalía, cohetes, yerba paraguaya, bateas, cocos, cristales, garbanzos, porotos, pasas de higo y de uva, licores, vino frontiñan, ají, algodon en rama, té perla, imperial, negro é hison, cuchillos de 6 á 7 pulgadas, espejos chicos y grandes, asentadores, cucharas estañadas, cuchillos muy grandes, picaportes de boton amarillo, tornillos de cuja, idem de catre, barrenas, espuelas grandes, cadenas para perros, hachas, azuelas de carpintero, garlopas, bombillas labradas y lisas, argollas de bozal amarillas, idem de riendas, martillos cabo de tala, canillas de bronce para barriles, espuelas de fierro, frenos de codillo, tijeras regulares, cerraduras de puerta, idem de cajon y caja, pasadores chicos para ventana, limas surtidas, gubias, compaces, cuchillas de saladero, resmas papel chico, geringas, candeleros amarillos, graduadores, tiradores de cristal para cómoda, espejuelos con caja, palanganas charoladas, estribos amarillos, libros grandes en blanco, cepillos para ropa, sinchas de silla, corta-plumas finas, espejos de cajon, lacre, anteojos, un obtante, correas para espuelas, papel de lija, plumas, cucharitas de composicion, cadenitas para espuelas, seda para sernidor, bandejas, alpargatas, serruchos, barrenas largas, manos de mortero, estriberas, medias lunas.

Al mismo tiempo—

Se han de vender por cuenta de quien corresponda y al mejor precio, 12 docenas tafiletes punzoes.

VIVA LA FEDERACION

POR IBARRA Y MACOME.

Calle de Suipacha número 73.

El Miércoles 6 del corriente, á las 11 en punto, se venderá al mejor precio los siguientes muebles perteneciente á una familia que se ausenta del pais—á saber:

Sala.

1 sofá, 1 par de mesas de espejo, 18 sillas americanas de esterilla, 1 mesa redonda de caoba, mesitas de luz.

Dormitorio.

1 cómoda de caoba, 1 sofá de idem, 18 sillas americanas de esterilla, mesitas de luz, 1 silla de amacarse, 1 guarda ropa.

Comedor.

18 sillas americanas de madera, 1 mesa de comedor, mesa redonda, 1 aparador, 1 alacena.

En los demas cuartos hay diferentes muebles que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la calle del Perú No. 280.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto, se ha de vender indispensablemente á la mejor postura, por tener que redondear el negocio, los siguientes efectos—*A saber*—

Cigarros habanos superiores y regulares, idem del pais idem idem, restos de tabaco de hoja y tripa, tripas de venado seco, tinta para escribir, un mostrador y el estante de tienda, mesas sillas, guantes, petacas y muchas otras menudencias como alhajas finas y falsas &a. &a. Tambien un caballo ensillado manso y propio para cualquier servicio ó pasear, cargar ó tirar un carro y volanta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista No. 107.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de cuentas, los siguientes artículos:—

18 barricas azucar remolacha, 50 cajones aceite frances embotellado, 50 idem velas de esperma, 80 arrobas de aceito español, 8 petacas tabaco de hoja suelto, 50 barricas bacalao, 8 idem garbanzos, 10 bolsas pimienta, 6 tercios yerba paraguaya, 50 cajones javon amarillo americano, 10 cuñetes almidon *de Hamburgo y otros artículos.*

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de la Catedral núm. 40.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que desocupar la casa todo el amueblado de dicha casa que consiste de lo siguiente—

Sala.

1 piano superior de voces excelentes, 1 rico sofá aleman elástico, 2 mesas con piedras de consol, 2 cuadros al oleo con ricos marcos, 3 idem de Napoleon, 1 reló superior de cuadra con música y paisago, 2 mecheros de 3 luces, 1 hermosa araña de bronce, 1 banco para piano frances, 4 saliberas de porcelana dorada, 2 bancos de sofá, 2 divanes para los lados del sofá, 2 hermosos espejos marco dorado, 2 docenas sillas de *esterilla finas, 2 hermosos tibores para plantas* de porcelana, 1 mesa redonda de sala con carpeta, varios adornos para las mesas, 2 sillones elásticos á la Volter, 2 pares de brazos para la pared de platina, 2 alfombras de sofá.

Primer aposento.

1 hermosa cuja camera con cortinado á la moda, colchones &c., 1 rico armario de caoba y gran espejo, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 docena sillas de esterilla finas, 1 mesa de *noche con marmol, 1 idem redonda con piedra blanca,* 1 carpeta fina para la mesa, 1 juego de algedrez grande con damero, 1 sillon de plumas muy cómodo, 1 relox americano superior, 1 marquesa para niño con baranda, 1 lavatorio frances con piedra y espejo, 1 costurero de caoba muy cómodo, 1 hermoso espejo giratorio de cuerpo entero, 1 par candeleros de platina, 1 sillon riquisimo, 1 veladora de porcelana moderna, 1 alfombra, 1 calentador de cobre, 1 alfombra para delante de la cama, 1 tintero de gusto.

Segundo aposento.

1 cuna de niño de fierro, 2 marquezas americanas muy cómodas, 1 idem con varanda para niños, 1 docena sillas de esterilla finas, 1 mesa de arrimo, 1 hermoso espejo de cuerpo entero marco dorado, 1 cómoda con tocador, 2 alfombras chicas, 1 mesa de té con cajones, 1 silla po trona, 1 hermoso sillon para leer elástico, 1 reló, 1 mesa de noche.

Comedor.

1 docena sillas de esterilla, 1 mesa de jacarandá para 12 cubiertos, 1 reló, 1 lavatorio frances de gusto, platos y soperas de porcelana, 1 juego de café fino, botellas y copas finas, 1 licorera, 1 aceitera, 2 quinqués, 2 mates de platina y adornos de plata, coñac, vino geres, licor embotellado.

Otro cuarto

1 escritorio con cajas para papeles, 1 sillon para escritorio, 12 sillas de esterilla, 2 cuadros de Santos, 4 idem de batallas, 1 barómetro con termómetro, 1 lavatorio, *algunos relojes de* oro, algunas cadenas de idem y otra porcion de articulos.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Cangallo núm. 37.

El Viernes 8 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran las salvajes unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil D. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á todos los acreedores del finado D. Victoriano Videla, para que asistan en la Sala del Juzgado el dia m[illegible] ve del corriente á las doce de la mañana en punto, llevando cada uno sus respectivos documentos; en la inteligencia de que no verificándolo, se procederá sin embargo á resolver definitivamente la testamentaria, en la que aparecen inventariados y tasados los bienes de dicho finado. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1845.

Adolfo Conde,
jl 2—3p Escribano Público.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE vende un hermoso sitio en la calle de 25 de Mayo frente á la casa del Sr. General Pacheco, tiene seis piezas viejas y llega el fondo arriba de la barranca; tambien cambiará por alguna casa en buen estado abonándose la diferencia. Hay varios sitios mas en buenos locales; ocúrrase al No. 5½ calle de la Victoria.
a4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.
8.ª EXHIBICION.

Hoy Sábado 2 de Agosto estará de manifiesto la hermosa coleccion de los cuadros que siguen—A saber:

Gran abordage que tuvo l[illegible] ar en 1801 entre un Navío inglés y un Corsario frances llamado la Confianza.
Cárlos X, repartiendo premios á los pintores en presencia de toda la Corte, en el salon de Versall[illegible]s.
Vista general de la ciud[illegible] de Burdeos.
Gran batalla de Guiamappe.
Seis cuadros de la i[illegible]ter[illegible]ante coleccion de Tancredo.
La hermosa Colona[illegible]andrina en el palacio del Estado Mayor, en San Petersburgo.
El Jardin Real de Paris en la estacion de primavera.
Vista de las Ruinas de Torminas.
El Diluvio Universal.
Música, la Semiramis.
Para el procsimo sabado habrá de manifiesto una nueva é interesante coleccion.
Entrada 20 reales.

Aviso Interesante

SE traspasa el arrendamiento de una casa situada á cuatro y media cuadras de la plaza de la Victoria con buenas habitaciones y comodidades, un hermoso galpon adentro y de precio cómodo; se advierte que la persona que se interese tendrá que comprar las mejoras hechas á dicha casa, al menos las mas necesarias cuyas mejoras le dan doble valor: en la calle de Belgrano núm. 98 darán razon.
a2—3p

Avis important

L'on surloue une maison situé á 4½ cuadras de la place de la Victoire avec beaucoup de comodités, et l'on instruirá á la personne qui s'interesse des conditions, en s'adressant á la rue de Belgrano No. 98. a2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso de la Policia

HAN sido encontrados en el distrito de la seccion 1.ª tres levitas de paño y dos corvatas, la persona que se considere con derecho á ellas; ocurra á este Departamento donde dando las señas le serán entregadas.
Buenos Aires Agosto 1 de 1845.
ALEMAN.

Aviso.

DON José Martin, maestro herrero calle de Cuyo No, 196 estando para emprender viage suplica á las personas que tengan cuentas pendientes y asi mismo á las que puedan tener que reclamar; ocurran á arreglarlas en el término de quince dias de la fecha. Buenos Aires Julio 29 de 1845. a2—1p

Ama de Leche

SE necesita una que no tenga hijo, y que dé buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 26. a2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso al Público.

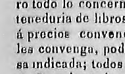

En la calle de Belgrano No. 1[illegible], se ha abierto un establecimiento de educacion primaria á cargo del Profesor aprobado D. Exequiel Garcia, donde se enseñará con el mayor esmero todo lo concerniente á este ramo, y ademas teneduria de libros por partida doble y simple, á precios convencionales. Las personas que les convenga, podrán pasar para tratar á la casa indicada; todos los dias desde las nueve de mañana hasta las dos de la tarde. a2—6p

Se ha perdido,

ANOCHE una bolsita de terciopelo con un pañuelo de cambray bordado con las letras B. R. S, y un anteojo barilla de carey con una llave, se suplica á la persona que la haya encontrado la entrege en la calle de la Piedad No. 88 será gratificada.
a2—3s

AVISO NUEVO

Se desea alquilar una casa de seis ó siete piezas, que no esté muy distante y que se halle en buen estado. En la oficina de este Diario se hallará la persona interesada. a1—2p

Se necesita

EN la fonda de la Alianza un jóven de 13 á 14 años para el despacho de la sala. El que se interese ocurra á la misma.
a2—6p

Atencion al Baratillo.

EN la calle de la Esmeralda núm. 176 se vende cal de la Bajada muy superior á 2 pesos menos del corriente de plaza.
a2—6p

Aviso

UN sujeto se ofrece para correr deligeeias para pasaportes ocurrase calle del Perú No. 221, por la mañana hasta las 10 y la tarde hasta las 6. jl31—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Corrientes núm. 58 se componen limpian y lustran toda cl[illegible]se de muebles dejándolos como nuevos á precios sumamente acomodados; tambien se puede ir á lustrar á casas particulares. a1—4p

Vazcos

SE solicita un matrimonio sin hijos para una casa de negocio, á quienes se les hará una buena propuesta; tambien se vende dicho establecimiento, todo el ramo de fonda en un escelente parage, en el Bajo de la Alameda. Para una ú otra cosa ocúrrase á la calle de Santiago del Estero No. 78. a1—3p

Semilla de alfalfa,

SE acaba de recibir una pequeña partida de superior calidad calle de la Piedad número 262. a1—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvaj[illegible] Unitarios!

Ojo al gran baratillo de yerba paraguaya.

SE ha abierto el Miércoles 30 del pasado, un gran baratillo en el almacen nuevo calle de la Universidad número 150: yerba paraguaya de superior calidad á 3, 4, 5 y 6 pesos la libra; velas de molde 8 reales idem; queso de Tafí 12 reales libra, idem de Flandes 2 pesos idem; jamones 14 reales libra, velas de esperma 5½ pesos libra; y una infinidad de otros artículos que es moroso el detallarlos, todo á precios sumamente acomodados. a1—6p

Interesante á los Fideleros.

EN la calle de Belgrano número 68 se han recibido unas pocas libras azafran de Castilla de superior calidad. a1—3p

Aviso

EL que necesite un cocinero Italiano lo encontrará en la calle de la Piedad No. 105
a1—4p

AVISO
GRATIFICACION
DE 10,000 PESOS.

POR tanto que en 21 ó 22 del pasado mes, la familia de Andres Kidd, natural de Escocia, compuesta de las nueve personas siguientes—

1	Andres Kidd	de 55	años.
2	Juana, muger de Andres	52	"
3	Ana Kidd, hija de Andres	24	"
4	Diego Kidd, hijo de Andres	19	"
5	Isabel Kidd, hija de Andres y viuda de Hiram Preston	30	"
	con sus niños—		
6	Juana Preston	10	"
7	Rebeca Preston	8	"
8	Samuel Preston	5	"
9	Una criatura de	4	meses,

fué bárbaramente asesinada por personas desconocidas.

Se avisa por el presente que se dará una Gratificacion de diez mil pesos por el descubrimiento de los asesinos. Dichos diez mil pesos forman parte de una cantidad contribuida por S. E. el Ministro de S. M. B. para este y otros efectos relativos á esta atrocidad sin ejemplo y tambien de subscripciones particulares para los mismos fines de S. E. el Gobernador y familia, S. E. el Enviado de Francia, el Almirante y *Oficiales de la Escuadra Británica en el Rio de la Plata*, los residentes británicos, y otros estrangeros.

Dicha cantidad se halla depositada en la casa de Moneda para pagarse despues de descubiertos y juzgados los asesinos, en todo ó en la justa proporcion al individuo ó individuos que se hayan hecho mas instrumentales en su descubrimiento y aprension. Buenos Aires, 29 de Julio de 1845. jl 31—6p

A los aficionados de Flores.

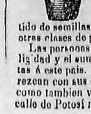

El Sr. Arnold, Jardinero florista, miembro de la Sociedad Real de Horticultura de Paris, recien llegado á esta capital, ofrece á los aficionados un rico surtido de plantas exóticas las mas herm[illegible]as como magnolias, rododendrum, metrosidros, peonias en plantas &c. y ot[illegible] de t[illegible]a clase; árboles frutales y rosales de las mejores clases, *cebollas de flores*, amarillis, dallas, peonias de toda clase &c; un surtido de semillas de flores y verduras para jardin y m[illegible]has otras clases de plantas, todas muy frescas y en buen e[illegible]ado.

Las personas que gusten pasar á su casa, advertirán la prolijidad y el sumo cuidado que ha tenido pa[illegible] traer estas plantas á este pais. Se esmerará en complacer á los que le favorezcan con sus órdenes en todo lo que concierne su profesion, como tambien venderá á precios muy moderados—Vive en la calle de Potosí número 55. jl 31—6p

Aviso.

Se alquila una casa en la calle de la Esmeralda núm. 189 f rmando esquina con la calle de Tucuman, recien edificada con 8 piezas hermosas, dos patios y demas oficinas necesarias, en la calle de Suipacha núm. 208 encontrarán con quien tratar. jl1—6p

Aviso.

LA noche del 30 se ha perdido una cartera morada conteniendo algunos papeles que solo interesan á su dueño; se perdió en la calle de Cangallo á inmediaciones de la Plaza Nueva. El que la entregue en la calle de Suypacha almacen de la casa del Sr. Villarino, será gratificado. a1—2p

Se necesita

UN jóven de edad de 10 á 12 años para dependiente de una casa de negocio en la campaña; el que se interese ocurra á la calle del 25 de Mayo número 196. a1—2p

Se vende

Una casa en la calle de Méjico número 237; contiene tres piezas, dos parras, y demas comodidades. El que se interese ocurra á la misma casa. a1—6p

Interesante al público

SE venden muy barato 4 pares de pistolas lindas, cada una con su caja de caoba forrada de terciopelo y demas útiles correspondientes. Para verlas y tratar ocurran en la calle Venezuela No. 63. a1—3p

¡VIAA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil D. D. Manuel Mancilla, comparecerá D. Vicente Oliver en la Oficina del que subscribe, á efecto de recoger el expediente que contra este sigue D. Carlos Lanate, y contestar el traslado que se le ha conferido; en la inteligencia de que si no lo verifica en el término de tres dias desde esta publicacion, se procederá en su reveldia á lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1845.

Adolfo Conde,
jl 31—3p Escribano público.

¡Viva la Federacion!

Floreros para alquilar

De porcelana de lo mejor y gusto mas moderno, en el Almacen de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio.
jl 31—3p

Aviso

EN la calle de Corrientes No. 61 se alquila una pieza amueblada con toda asistencia. a1—6p

Sanguijuelas.

NEGRAS muy grandes, recien recibidas de Europa; se venden en la Botica del Perú, calle del Perú núm. 126. a1—6p

Aviso al Comercio,

LA sociedad que existia en esta plaza bajo la firma de Fuerz y Ca. queda disuelta. El Sr. D. Francisco Casares, uno de los sócios, queda encargado de su liquidacion.
jl 31—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los SS. Hacendados y Comerciantes

LORENZO TEXERINA está establecido en la barraca del Sr. D. Juan N. Terrero, situada en la calle de Ceballos, entre las de la Victoria y Potosí, á una cuadra de la Plaza de Lorea; en ella ofrece sus servicios. Tiene grandes almacenes muy secos y ventilados, que aseguran conservarse sin deterioro los efectos que en ellos se guarden. Espaciosos patios en los que pueden trabajar muchas carretas á un tiempo sin estorbarse, y el local mas ventajoso para comprar y vender artículos del pais, por estar en el centro de los mercados, la plaza dicha y en hueco de los Olivos. En este establecimiento recibirá efectos á depósito, y se encargará de las comisiones de compra y venta que se le confien; asegurando que su principal interes es merecer la confianza de los que lo ocupen. jl 31—10p

Aviso.

SE está desembarcando unas pocas toneladas de carbon de lustre de superior calidad. El que lo necesite ocurra á la calle del Restaurador núm. 68. jl 31—8p

Se vende

LA casa No. 123 calle de Cuyo para tratar pueden ocurrirse á la calle de Chacabuco No. 55. jl 29—12s

RETRATOS
De Daguerreotipo con colores,

Sacados por *Juan A. Bennet*, artista recien llegado de Nueva York.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí mismo ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á la calle de la Piedad altos núm. 121, para ver las muestras de los que se han sacado. Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastará su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

J. A. B. dará instrucciones, á precios moderados, facilitando un aparato de los mejores y los materiales precisos para sacar retratos. jl 29—12p

Se alquila

LA casa número 141 calle de la Universidad, que tiene un cuarto á la calle propio para almacen; en la casa grande al lado del correo darán razon. jl 30—3p

Para alquilar

EN la calle de la Federacion y en una casa decente número 149, se alquila una hermosa sala con dos ventanas de reja en el primer patio á hombres solos. jl 28—6p

Aviso.

HIPOLITO Gautier y Ca. avisan al público en general que han establecido su casa de comercio en la calle de la Universidad núm. 150, en cuya casa se acaba de recibir nuevamente un hermoso surtido de diferentes artículos recien llegados; como tambien en dicha casa se encontrará un buen surtido de artículos para sombrereros. jl 30—5p

Caballo encontrado

El Sábado se entró un caballo ensillado en el patio de la casa número 111 calle del Restaurador. El que fuere dueño de él puede pasar á dicha casa, que dando las señas y reembolsando este anuncio, y demas gastos se le entregará j29—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Muy barato

SE vende un apero en muy regular uso, casi nuevo con todo lo perteneciente y muy sencillo. En la calle del Perú núm. 33 darán razon. jl 28—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Acaba de reimprimirse.

EL Tratado Elemental de ARISMETICA, dispuesto en 24 lecciones por *D. Felipe Senillosa*. Se vende en las Librerías, y en la Imprenta Argentina, del Colegio para la Plaza—Precio 60 pesos docena y 6 pesos ejemplar.

Igualmente el Método Práctico de aprender á leer por D. Vicente Naharro.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

A los Tenderos.

DIVISAS de todas clases, se imprimen en la Imprenta Argentina, á diez pesos el ciento.

Novena.

DEL Seráfico Padre San Francisco de Asis se halla de venta en la Imprenta Argentina á doce reales cada una.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EJERCICIO PIADOSO
DEL
Sagrado Corazon de Jesus.

SE halla de venta en la Imprenta Argentina de la Plaza media cuadra para el Colegio. Precio 12 reales. 24—

¡VIVA LA FEDERACION!

Pergaminos

SE hallan de venta en la imprenta Argentina de la plaza para el Colegio No. 37.

¡VIVA LA FEDERACION!

Diario del Sol,

ARREGLADO al meridiano de Buenos Aires. Se halla de venta en la Imprenta Argentina de la Plaza media cuadra para el Colegio—Su precio cuatro reales.

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION
A LOS
Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192, de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, continúa trabajando en es[illegible] ramo un antiguo fabricante del Brasil; los muchos años de practica le facilitan ventajas que redundarán en favor de las personas que quieran ocuparlo pues serán servidas con prontitud. Actualmente hay á venta

HABANOS de 100 cigarros en atado			40 ps
Paraguayos de 128, la marca mas grande superiores			18 "
Idem	idem	no tan grandes	15 "
Idem	idem	medianos	12 "
Idem	idem	regular	10 "
Idem	idem	de paquete	9 "
Idem	idem	mas chicos	8 "

Por menudeo hay á venta habanos frescos hechos en el pais á tres reales y medio uno, paraguayos superiores á diez por un peso, á medio, 3 por dos reales y á un real. jl 22—6p

Conservas.
A CUATRO PESOS LIBRA.

DE zandías, batatas, peras, duraznos, carne de membrillo, toronja y limon todas superiores, se encuentra de venta en la Confi[illegible] del Cinco de Octubre frente al Teatro de la Victoria, seguro de que el precio es sumamente barato y se previene tambien que se están preparando de cidra y sapallo. Igualmente se ofrece toda clase de dulce te[illegible] en caldo como secos y todo lo concerniente al ramo de pasteleria, todo lo mejor hecho posible; se harán fuentes para afuera como se piden con la mayor delicadeza *por un precio que á la vez que proporcione alguna utilidad al establecimiento no exaspere á las personas que se dignen protegerlo.* jl17—6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.